



Panhandle Telephone Cooperative, Inc.
2222 NW Highway 64 • PO Box 1188 • Guymon, Oklahoma 73942 • (580) 338-2556

Aplicación Residencial Para Servicio Telefónico

Fecha: _____ Área: _____

Aplicante: _____ Co-Aplicante : _____

Location of building where phone is to be installed.

Rural Section: _____ Township Range: _____

Cómo el instalador puede localizar su casa: Vecino, Calle, Descripción de la casa _____

COMPLETA Y DEVUELVE CON TU REMESA POR EL SIGUIENTE MONTO:

Cargos Mensuales + impuesto se facturan por adelantado:

1er Mes Acceso de Línea \$ _____

Cargo por Línea de Suscriptor \$ _____

Cargo de Conexión de Servicio Promedio \$ _____

Otros Servicios:

_____ \$ _____

_____ \$ _____

_____ \$ _____

*Depósito (Para Garantizar Cargos) \$ _____

TOTAL \$ _____

*Tras la investigación, si consideramos que su crédito telefónico no es satisfactorio, se solicitará un depósito antes de que se proporcione el servicio telefónico.

Información Del Aplicante

LISTAR MI NOMBRE EN EL DIRECTORIO COMO:

APELLIDO _____ PRIMER NOMBRE _____ SEGUNDO NOMBRE _____

Dirección: Calle, Rt. o Box _____

Ciudad, Estado, Código _____

FACTURA Y DIRECTORIO TELEFÓNICO SE ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN DE ARRIBA

¿HA TENIDO SERVICIO DE ESTA COOP ANTES? _____ NÚMERO DE TELÉFONO _____

NEGOCIO - Bajo qué clasificación debería aparecer en las páginas amarillas _____

Edificio esta cableado para teléfono _____ Ha habido servicio en este local _____ Es esta una casa móvil _____

Cómo puede ser contactado para instalar su servicio telefónico _____

Uso Prohibido del Servicio:

Para ayudar a reducir la cantidad de llamadas automáticas ilegales que pueden originarse en nuestra red, PTCI ha implementado esfuerzos de mitigación de llamadas automáticas para monitorear nuestra red y verificar que las llamadas que se originan en nuestra red provengan de números legítimos que pertenecen a un cliente válido de PTCI. De acuerdo con las reglas de la FCC, los usuarios del servicio de voz de PTCI tienen prohibido originar llamadas automáticas ilegales y falsificadas con la intención de defraudar, causar daño u obtener indebidamente algo de valor del destinatario de la llamada.

Terminación del Servicio de Voz:

La violación de los términos de Uso Prohibido del Servicio puede resultar en la suspensión o terminación del servicio telefónico de voz del usuario.

Para obtener más información sobre los esfuerzos de mitigación de llamadas automáticas de PTCI, comuníquese con Brian Hough al 580-338-2556.

Para obtener información sobre La Política de Red Abierta de PTCI y información al cliente, visite <http://www.ptci.net/politicas-y-cumplimiento/>.

RESIDENCIA:

Firma de Apicante: _____ Nombre Letra Molde: _____

Firma de Co-Apicante: _____ Nombre Letra Molde: _____

INFORMACIÓN DE OFICINA:

Membresia # _____

Nombre # _____

Cuenta # _____